

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.05 – Fecha 4 de Julio / 1 de 9

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo
Acta N° 05
Sesión Extraordinaria Presencial

FECHA: 4 de julio de 2024.

LUGAR: Cl. 36 #17-12, Teusaquillo, "Casa Alternativa"

HORA: 5:00 p.m. a 8:00 p.m.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Teusaquillo	Laura Natalia Vera Ramírez
Representante Literatura	CLACP Teusaquillo	Poliana Carolina Otalora Cruz
Representante Mujeres	CLACP Teusaquillo	Marlene María Carrasco Gordo
Representante Mujeres	CLACP Teusaquillo	Olivetty María Rebeca Rivadeneira
Representante Mujeres	CLACP Teusaquillo	Blanca Rocío Roa Tiria
Representante Discapacidad	CLACP Teusaquillo	Armando Arcesio Fonseca Correa
Representante Discapacidad	CLACP Teusaquillo	Angela Sofia Saldarriaga Roa
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Teusaquillo	Alfonso Gutiérrez Escobar
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Teusaquillo	Mauricio Chunza Plazas
Representante Gestores Culturales	CLACP Teusaquillo	Omar Alberto Navarro Díaz
Representante Circo	CLACP Teusaquillo	Silene Beatriz Vilorio Soto
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Teusaquillo	Néstor Iván Vargas Soracá
Representante Literatura	CLACP Teusaquillo	Stiv Vélez Rodríguez
Representante Circo	CLACP Teusaquillo	Nadia Camila Vanegas Valencia
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Teusaquillo	María Del Pilar Sosa Santos
Representante de Secretaría de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	SCRD- Gestora	Lili Johana Reyes

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DESARROLLO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.05 – Fecha 4 de Julio / 2 de 9

ASISTENTES VIRTUALES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Teusaquillo	Manuel Salvador Sánchez Albarracín
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Teusaquillo	Samanta Leandra Velásquez Lichilín
Representante Asuntos Locales	CLACP Teusaquillo	Luz Angela García Ramos
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Teusaquillo	Diego Fernando Hernández
Edilesa de Cultura	Junta Administradora Local - JAL	Mónica Lucía Naar Pardo

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Teusaquillo	María Lourdes Jiménez León
Representante Gestores Culturales	CLACP Teusaquillo	Joshua Alejandro Gómez Uribe
Representante Discapacidad	CLACP Teusaquillo	Ana Lucía Garzón Ramírez

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ DESARROLLO URBANO, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.05 – Fecha 4 de Julio / 3 de 9

INVITADOS:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Lengua de señas	SCRD - DALP	Samir Jafet
Lengua de señas	SCRD - DALP	Bladimir Montaña

No de Consejeros Activos: 25

No de Consejeros Asistentes: 21

No de Consejeros Ausentes: 4

No de Consejeros Ausentes con justificación: 0

No de Invitados a la sesión: 3

Porcentaje % de Asistencia: 84%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y presentación nueva secretaría técnica
2. Verificación de quórum
3. APA
4. Revisión del proceso de pago pendiente.
5. Verificación histórico de asistencias

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y presentación nueva secretaría técnica

Lili Johana Reyes saluda a los presentes en la reunión. Hace una presentación de sus actividades anteriores y como nueva secretaría técnica para el CLACP de Teusaquillo

2. Verificación de Quórum

Se verifica el quórum contando con 21 consejeros presentes de 25.

3. APA

La presidenta del CLACP, Natalia le comenta a Lili, el tema de recursos que se adeudan a los artistas por parte de la SCRD y el proveedor.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DESARROLLO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.05 – Fecha 4 de Julio / 4 de 9

Dado que este punto es para desarrollar el tema del APA, se sugiere abordar en el punto de varios este tema.

Natalia: Comenta que Lili Reyes (secretaria técnica) envió un “forms” para recibir las propuestas de los consejeros para este Plan de Participación Anual, APA.

María del Pilar Sosa envió 3 propuestas. Ella considera que hacer equipos ayuda a organizarse.

En ese sentido propone no ampliar las propuestas y de acuerdo con el reglamento interno, trabajar este formato y hacer comisiones de trabajo.

Agrega que en el tema de casa de la cultura y distritos creativos que no se les ha dado todavía una solución.

Mauricio Chunza: apoya lo dicho por Pilar. Dice que, la tarea que les convoca como consejeros y en la construcción de la política pública, los invita a hablar de programas y asuntos estructurales.

Es importante dar una mirada a las competencias y lo que hay que hacer, para lograr un trabajo más continuado, en especial, por el momento coyuntural presente.

Continúa diciendo que el CLACP tiene un año y no hay suficientes avances.

Invita a pensar en el cambio de gobierno distrital y adaptar el consejo a este plan de gobierno con realidades. La APA no tiene mayores presupuestos. En cuanto a la territorialización de los recursos, La secretaría tiene la obligación de dar los recursos.

Finalmente, saludar a la nueva alcaldesa, de quien se espera tener un encuentro pronto.

Marlene expresa que para este ejercicio se debe conocer el reglamento, los consejeros le dicen que está en la caja de herramientas, con otros documentos.

Armando Fonseca envió 5 propuestas, donde incluye Base de datos, veeduría de proyectos, metas y

Conceptos de gasto, presupuestos participativos, elecciones atípicas entre otros.

María del Pilar opina que se ha dejado y aplazado mucho las elecciones atípicas.

La Presidenta del CLACP dice que ya está aprobado el reglamento interno que trabajó una comisión del CLACP, tomando en cuenta las propuestas realizadas. Mauricio dice que espera que sí y Poliana explica cómo se hizo este proceso.

Comenta que se convocará una reunión extraordinaria para la aprobación.

El representante de la Alcaldía, explica que la SCR D va a sacar un decreto para explicar cuál es la dinámica a seguir para las elecciones atípicas. También considera importante tener una conversación con la nueva alcaldesa, que es nueva y necesita que el CLACP, explique la vida cultural de la localidad, las líneas que se han estado trabajando.

Indica que hay que pedir una cita de ella con el consejo en pleno y hacerle una presentación, pues se está eligiendo el concepto de gasto, el CLAP debe estar en puntos de votación itinerantes reunir a los culturales para estas votaciones

Regresan al trabajo del APA:

Laura Natalia habla de la realización de un mapeo y la sostenibilidad del CLACP.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ESPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No.05 – Fecha 4 de Julio / 5 de 9

Natalia considera que el consejo debe pasar proyectos para estímulos.

Luz Ángela: lo de charlas barriales es muy buena idea, charlas con las personas más exitosas, del arte e instituciones, que sea itinerante por toda la localidad, los dueños de café y libro, que cuenten sus relatos, como ha sido la contratación de músicos etc.

Mauricio comenta que siempre ha sido difícil la representación a nombre del colectivo. Dice que somos privilegiados en cuanto al tema de información, los consejeros pueden participar de las convocatorias, sin embargo, no es conveniente ser juez y parte.

Invita a revisar la misionalidad del consejo y evaluar si se corresponden con las necesidades de la localidad.

Luz Angela está de acuerdo con Poliana, dice que no hay condiciones para aprobar el reglamento considera que primero hay que estudiarlo. Pregunta a la presidenta cuando es la fecha para aprobarlo. La reunión es el 16 de julio presencial a las 4pm. El compromiso es enviar el reglamento que indique que se actualizó y que se cambió.

Durante la discusión del APA, se destacó la importancia de considerar tanto el presupuesto flexible, como también el tema de Presupuestos participativos y cómo se financian sus acciones.

Además, se acuerda que Mónica se comprometió a revisar el POAI y explorar opciones de financiamiento disponibles. Se espera que esta revisión, pueda proporcionar una respuesta oficial y coordinada desde la Junta de Acción Local (JAL), permitiendo así el impulso conjunto del proyecto propuesto por el CLACP.

Luz Angela García solicita amablemente información sobre las funciones de la Junta Administradora Local (JAL) y de los ediles.

Mónica Lucia responde que La Junta Administradora Local (JAL) tiene varias funciones clave. En primer lugar, realiza el control político de la administración local, supervisando la inversión, contratación y proyectos del Fondo de Desarrollo Local. También gestiona el funcionamiento de los servicios públicos en toda la localidad, asegurando que la energía, el acueducto y otros servicios estén en óptimas condiciones.

Además, la JAL impulsa propuestas para incluir en los presupuestos locales, como proyectos de infraestructura vial y parques. Esta función complementa las obligaciones de la alcaldía local y distrital en áreas como el medio ambiente y la cultura. La JAL también participa en la asignación de presupuestos participativos y supervisa proyectos y contratos.

Alfonso Gutiérrez enfatiza la importancia del control político de la JAL hacia la alcaldía local, especialmente en lo concerniente a la implementación del PEMP (Plan Especial de Manejo y Protección) de Teusaquillo. Destaca la necesidad de una supervisión rigurosa para evitar que el PEMP quede en el olvido debido a la falta de coordinación entre instituciones. Expresa su deseo de que los consejeros estén atentos a este tema y enfoquen la inversión hacia la implementación efectiva del PEMP.

Mónica Lucia comparte buenas noticias respecto al PEMP, indicando que la JAL está altamente interesada en el tema. Menciona que dos ediles, Luis Carlos Barrera y Pedro, están representando a la JAL en el Comité de Planeación y que además se solicitará la creación de una comisión accidental desde la JAL para dar seguimiento al PEMP. Destaca que el PEMP cuenta con financiamiento y una fuente nacional de financiación, lo que refuerza el compromiso con su implementación. Subraya la importancia de esta comisión accidental para asegurar el seguimiento y la efectiva ejecución del plan, especialmente en el proceso de aterrizaje de las normativas establecidas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIVIL Y DEPORTES	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No.05 – Fecha 4 de Julio / 6 de 9

Natalia Vera plantea una última pregunta para Mónica, expresando el interés del grupo en comprender el propósito y alcance de su asignación a la instancia de participación. Natalia solicita detalles sobre las funciones específicas que desempeña Mónica en relación con el consejo y si su rol implica simplemente acompañamiento o tiene un alcance más amplio.

Proponen institucionalizar las fechas de las reuniones del CLACP, el segundo jueves de cada mes a las 4 pm, en lo que hay consenso general.

Respecto a las charlas barriales y barrios vivos, Mauricio comenta que ya existieron programas como, los tanques de conocimiento ahora han vendido la idea de barrios vivos. Anota que en Teusaquillo hay más o menos, 300 de barrios activos, solo unos pocos pasan y ¿con qué criterios?, considera que esta propuesta debe tener apellido, actividades y presupuestos.

Dado que se han tocado diversos temas, la presidenta hará una convocatoria nueva de trabajo, para concretar las acciones del APA.

Luz Ángela dice que el sector de literatura, las salas musicales, de teatro, ya están, hace falta decir cómo se van a hacer los laboratorios barriales y respecto al tema del APA, ya están los insumos que hoy se trabajaron con Lili. Dice que según el decreto 336 y 480 las reuniones se pueden hacer presencial y/o virtual, para hacerlas de manera híbrida.

Diego Fernando: hablando de los recursos del APA y la asamblea, ¿quedamos lo mismo con lo de la presentación en la asamblea del año pasado, pues no se sabe de dónde van a llegar los recursos?

Dice que hay que revisar las comisiones, el reglamento y el APA.

4. Revisión del proceso de pago pendiente

En cuanto al cuarto punto, el tema pago pendiente la presidenta comenta a Lili, que el proveedor no se ha pronunciado, que se han enviado cartas a la SCRD y que los procesos son muy lentos.

Dice que Silene pagó seguridad social para ejecutar el contrato pero que no recibió el pago.

Los proveedores dicen que hay que hacer una modificación ante la DIAN.

Al citar al proveedor, Irene trató de conciliar, sin lograrlo.

Omar, ¿cuál ha sido la excusa, porque no se ha pagado? y que dice que la SCRD, en respaldo al CLACP, debe citar al proveedor.

Diego dice que nadie ha dado la cara desde la SCRD, que hace tiempo se hicieron gestiones con las gestoras Francy y con Jenny y ninguna dio respuesta.

Comenta que el operador es logística Tequendama.

El propuso un llamado a cuentas del operador en una de las sesiones del consejo, para que expliquen por qué en las actividades del APA del año pasado no se realizaron los pagos a artistas.

Dice que si no hay respuesta, se debe entrar en un tema legal, porque el consejo representa a los artistas y lo que se hace con los presupuestos.

Hace un llamado al grupo de consejeros para presionar el pago o una acción legal.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE ASUNTOS LOCALES, CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No.05 – Fecha 4 de Julio / 7 de 9

Nadia, considera que hay suficiente ilustración.

Omar: comenta que el operador es tramposo, que en Teusaquillo se hizo un evento del IDPC, con ellos, se prestó la casa y el video beam sin costo y el operador lo cobró. La persona encargada del tema logístico es Jarold David Guevara.

Lili confirma que ha estado realizando seguimiento a las acciones adelantadas frente al tema del pago, confirma que ella misma lo escaló con el director de Asuntos Locales, y se compromete a generar un espacio en busca de la materialización del pago correspondiente antes de la siguiente sesión.

Mauricio dice que hay que pasar un derecho de petición porque la SCRD fue quién contrató con el operador y escalar este documento a los entes de control.

Solicitan que quede en acta, que se pasará una carta en nombre del consejo para declarar que el operador ha incumplido.

María: dice que hoy no se puede hacer la carta a la carrera, propone que van a elaborar con sus respectivos anexos, solicitan información de las gestiones hechas por las secretarías técnicas, la trazabilidad del proceso y hacerlo con copia a las instancias de control.

Diego dice que hay que asesorarse con personas que sepan del tema legal y hacer control político sobre los presupuestos.

Finalmente se hace una comisión con Carlos e Iván, para la redacción de la carta y reunir las evidencias.

5. Verificación histórico de asistencias

Por último, el punto de asistencias.

Lili dice que, según el reglamento, son tres inasistencias. Partiendo del Acuerdo No.003 de 2022 (Por el cual se modifica el acuerdo No. 002 el cuál adopta el Acuerdo Interno de Trabajo) en el Capítulo 3, Artículo 10º. "Por no participar en tres reuniones ordinarias, continuas o no continuas, del CLACP o en tres acumuladas anualmente, sin previo aviso por medio de correo electrónico o WhatsApp al coordinador(a) y a la Secretaría Técnica antes de la reunión." será causal de pérdida de curul.

Comentan que Joshua no puede conectarse por temas laborales.

Ana Lucia, envió un correo de justificación para hoy.

La presidenta pregunta cómo se certifica un asunto de fuerza mayor.

Néstor dice que la inasistencia que tiene es porque tenía un compromiso como jurado en derechos humanos. El consejo considera que está justificada la inasistencia en este caso y pide a Lili mirar los que tienen mayor número de inasistencias.

Lili: Joshua tiene 5 inasistencias, no ha participado.

El año pasado ya el CLACP le había brindado la oportunidad de seguir a pesar de sus inasistencias, y este año no ha participado.

En el caso de Salvador solicitan que la curul no quede sin representación.

El consejo decide aplicar el reglamento, en estos casos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, TERRITORIO, PARTICIPACIÓN Y ESPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No.05 – Fecha 4 de Julio / 8 de 9

1. Varios

Agotados los puntos del orden del día, no se presentan puntos de varios.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100 %

III. CONVOCATORIA

La fecha proyectada para la sesión extraordinaria será 18 de julio de 2024.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3.	Sugirió la idea de desarrollar propuestas o iniciativas que integren varios sectores sin dejar ninguno por fuera.	Samantha Velásquez	SI
3.	participar en teatro para la comunidad sorda	Sofía Saldarriaga	Si

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
En el reglamento interno artículo 15, hay que revisar cuánto tiempo puede llegar un consejero tarde a la sesión	todos los consejeros presentes en la sesión

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DESARROLLO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.05 – Fecha 4 de Julio / 9 de 9

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Se compromete a generar un espacio en busca de la materialización del pago correspondiente antes de la siguiente sesión.	Secretaria Técnica Lili Reyes
Elaboración acta sesión extraordinaria mes de marzo	Secretaria Técnica Francy Álvarez
Envío acta para revisión y aprobación por parte del CLACP	Secretaria Técnica Francy Álvarez
Envío de inscripción para encuentros ciudadanos	Profesional Alcaldía Local Carlos Montenegro
Asistencia a sesión extraordinaria CLACP	CLACP

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Teusaquillo la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Laura Natalia Vera Ramírez
 Presidente CLACP Teusaquillo

Lili Johana Reyes
 Secretaria Técnica CLACP Teusaquillo

*Revisó: Consejo en pleno
 Proyectó: Apoyo Técnico
 Aprobó: Consejo en pleno.*